

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270361

**ACTA N°2160
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2021)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de la convocatoria efectuada el diecisiete (17) de septiembre del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2160 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA **PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL**

RAFAEL FRANCO RUIZ **VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA**

LEONARDO VARÓN GARCÍA **REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.**

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA **DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.**

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA **DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.**

JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.**

LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Participó:

ERIC JESÚS FLÓREZ ARIAS **DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

JUAN CAMILO RAMÍREZ **ASESOR ÁREA JURÍDICA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270362

Presidió el Vicepresidente Dr. Cesar Martínez Ariza, como secretaria actuó Andrea Julieth Valcárcel Cañón.

Siendo las 9:10 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.- Asuntos Disciplinarios
- 3.- Propositiones y Varios.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria Andrea Valcárcel Cañón, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes seis (6) Dignatarios, con ausencia del dignatario Rafael Franco Ruiz. De igual manera asisten el doctor Eric Jesús Flórez Arias Director Encargado y el Doctor Juan Camilo Ramírez como Asesor 1020 grado 6 de la U.A.E. Junta Central de Contadores, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

El Director Encargado de la Entidad, doctor Jesús Flórez Arias Director (E), participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

El presidente Cesar Martínez pone en conocimiento a los dignatarios presentes la solicitud de la Dra. Eristelba Córdoba Martínez líder de control interno de la UAE JCC, para llevar a cabo la auditoria del proceso misional disciplinario y subproceso Tribunal Disciplinario, indagando a los demás miembros si es correcta esta solicitud o debe realizarse a través de otro procedimiento.

En respuesta el dignatario Enrique Castiblanco informa que las labores de control interno se deben caracterizar por ser independientes y para garantizar dicha independencia la Ley 1474 de 2011 dijo que las Entidades del Orden Nacional como la UAE JCC el jefe de dicha oficina será nombrado por el Presidente de la República con la finalidad de garantizar su independencia. Si la Junta no tiene este tema es una figura atípica, por cuanto debe atender sus actividades atendiendo a las prácticas internacionales de auditoria interna incorporadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la secretaria de

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270363

transparencia de la presidencia de la república donde se resalta un manual de buenas prácticas.

Estas buenas prácticas indican que el auditor interno independiente primero debe realizar un análisis del contexto, identificar a que riesgos se enfrente actualmente, identificar los controles externos que puedan concurrir con la organización y a raíz de ello formular un plan anual de auditorías, el cual es llevado al máximo órgano que es el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Por lo tanto, realizar un plan de auditoría es el resultado de un camino de planificación para que el ejercicio auditor esté debidamente soportado, de igual manera, en esa independencia la oficina de control interno, tiene la posibilidad ante hechos atípicos adelantar situaciones especiales, en algunos eventos esos casos especiales pueden ser solicitados por la alta dirección porque se evidencia que hay algún evento que afecta el normal funcionamiento de la organización y se le pide a la oficina de control interno que haga un diagnóstico sobre el tema. En términos generales no se puede indicar un día que se va a realizar una auditoría, es el resultado de un proceso de planeación que está contemplado en el Decreto 648 del año 2017¹ u obedece a alguna situación especial que debe estar debidamente justificada, la justificación de esa auditoría se puede identificar cuando se va hacer la actividad específica de control se debe construir el programa de auditoria, que ese si es específico para cada ejercicio.

Por lo tanto, aquí es importante solicitarle a la líder de control interno que hiciera allegar el programa de auditoría para saber cuál es el plan general y específico de la actuación que va a realizar y cuales son los procesos que va auditar para tener conocimiento que efectivamente los procesos misionales que adelante el Tribunal, puedan ser objeto de control.

Adicionalmente esa articulación que debe existir entre el Estado, los miembros del Tribunal pueden colaborar con dichos procesos, teniendo claro que los procesos que adelantan los ponentes tienen reserva hasta tanto se haya producido su terminación o fallo en la que cualquier persona puede solicitar información.

Se debe modular y combinar la necesidad que tiene la oficina de control interno de solicitar colaboración a las diferentes personas que de manera transversal o específica participen en los procesos, considera que no hay citación a comparecencia en el caso expuesto por el presidente César Martínez, sin embargo, por respeto se hace la instalación de dicha actividad en la que se informa que por cumplimiento de una actuación especial o el plan de auditoría, se va a realizar la auditoría indicando el objetivo principal y secundario.

En ese orden de ideas, solicita el presidente pedir el programa anual y como hicieron para determinar que había algo especial para hacer la auditoría, bajo el tratamiento como lo indicó el dignatario Enrique. Igualmente indicar el objetivo y las razones especiales que conllevaron a realizar la auditoría.

¹ Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270364

Del mismo modo solicita que se allegue la normatividad y copia del acto que realizó el nombramiento de la profesional de control interno.

En respuesta el Dr. Eric Flórez señala que actualmente la estructura de la UAE JCC no cuenta con el perfil de un jefe de control interno, por lo tanto, su nombramiento se realiza como asesor de la dirección, sin embargo, en el rediseño institucional se tiene contemplada la creación de dicho cargo.

En relación al plan anual de auditorías se incluyó la auditoría del proceso misional jurídico a raíz de los requerimientos que el Tribunal ha realizado a la dirección, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El presidente resalta que cuando el Tribunal Disciplinario menciona las auditorías de control interno, si se pone de manifiesto la existencia de un plan de auditorías, sin embargo, en sesiones anteriores nunca se había informado de la existencia de dicho plan.

Resalta su preocupación por que cuando se preguntó anteriormente a la dirección nunca se habló de las reuniones, solo se mencionaba el área de control interno disciplinario, pero nunca se habló específicamente de las auditorías del área de control interno como se menciona en la presente sesión, igualmente indica que después de cuatro años hasta hoy se entera el Tribunal que existía un plan anual de auditorías.

Por su parte el dignatario Leonardo Varón manifiesta que todo lo que tenga que ver con la dirección es un desgaste para la profesión contable, lo que se dice en el Tribunal Disciplinario se entiende como la dirección lo quiera entender y lo aplica como lo quiere aplicar. Es una lástima que los contadores no tengan quien les brinde un buen servicio.

En relación al líder del área de control interno, manifiesta que primero observe los procedimientos, y si hay que mejorar es bueno que lo haga y que cumpla con su función, simplemente que haga su trabajo. Igualmente indica que quien debe responder es la dirección por todo lo que sucede y resalta que esta persona debe salir lleva mucho tiempo, eso razonablemente tiene que pasar.

El dignatario Enrique Castiblanco manifiesta que siendo misional el proceso disciplinario, muchas cosas que pasan por el Tribunal Disciplinario afecta el resultado del proceso disciplinario y por lo tanto está bien que el área de control interno tenga un resultado parcial y objetivo de lo que sucede en dicho Tribunal.

Igualmente informa que previo a reunirse con el Tribunal debe tener conocimiento del área que va auditar y hacer un análisis de los procesos disciplinarios, por ejemplo en aquellos casos en los que un expediente lo tienen 7 abogados se concluye inadecuada contratación, ese es el hallazgo reina del proceso. Está bien que control interno audite esos temas, pero debe estar en comunicación con nosotros, que se tenga un entendimiento con esa persona para que esté retroalimentando de los resultados de sus proceso, que en un informe se informe cuáles fueron sus conclusiones y se levante el acta detallando el diagnóstico de la enfermedad que le ha pasado a los expedientes disciplinarios.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270365

Por su parte el dignatario Jesús María aclara que no puede auditarse a los dignatarios del tribunal son los procesos disciplinarios lo que debe verificar

El dignatario Omar Mancipe señala dicha auditoria debe ser realizada al elemento administrativo del proceso disciplinario y no en si al proceso disciplinario, para determinar los problemas que se están generando, pregunta ¿Qué se ha hecho anteriormente? Cuáles son los planes de mejora y por qué el Tribunal Disciplinario no los conoce.

Finalmente en relación a dicho punto el Dr. Eric Flórez reitera que lo que el Tribunal Disciplinario solicite y se pueda realizar cuenten con ello, el plan anual de auditoria no se ha aprobado en las últimas fechas, este plan fue aprobado en noviembre del año 2020, ya que la ley dice que desde el año anterior se deben proyectar. Pero se puede modificar de acuerdo a las necesidades y se hace con la metodología establecida para ello.

En relación a la pregunta del doctor Omar relacionada con los planes anuales anteriores, informa que no recuerda que se haya realizado algún hallazgo que amerite mayor acción por la dirección, igualmente como lo destacaba el dignatario Enrique Castiblanco dentro del plan anual de auditorías hay un componente de auditorías de ley y otro componente propio que resulte del mapa de riesgos de la unidad.

SEGUNDO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

2.1 Expediente Disciplinario No 2018-781

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.2 Expediente Disciplinario No. 2019-085

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270366

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.3 Expediente Disciplinario No 2019-493

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.4 Expediente Disciplinario No. 2019-185

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.5 Expediente Disciplinario No. 2020-007

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MÓNICA VIVIANA CARDONA MUÑOZ.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270367

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.6 Expediente Disciplinario No 2018-703

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público FERNELY GÓMEZ MOSQUERA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.7 Expediente Disciplinario No 2019-372

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público MIGUEL EDUARDO GUZMÁN CASTELLANOS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.8 Expediente Disciplinario No 2020-005

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CLAUDIA MARTINA ÁVILA ALANDETE.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270368

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.9 Expediente Disciplinario No 2020-023

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público ALEJANDRO GARAVITO QUIROGA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.10 Expediente Disciplinario No 2020-025

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público CAYO ADILO VARGAS BARAHONA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.11 Expediente Disciplinario No. 2020-060

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270369

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.12 Expediente Disciplinario No. 2019-249

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.13 Expediente Disciplinario No. 2019-475

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.14 Expediente Disciplinario No. 2019-326

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270370

2.15 Expediente Disciplinario No. 2019-332

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.16 Expediente Disciplinario No. 2019-395

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.17 Expediente Disciplinario No. 2019-471

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.18 Expediente Disciplinario No. 2019-511

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270371

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.19 Expediente Disciplinario No. 2019-289

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.20 Expediente Disciplinario No. 2019-390

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.21 Expediente Disciplinario No. 2018-832

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270372

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.22 Expediente Disciplinario No. 2019-238

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Enrique Castiblanco Bedoya

2.23 Expediente Disciplinario No. 2018-469

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.24 Expediente Disciplinario No. 2019-091

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270373

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
César Augusto Martínez Ariza

2.25 Expediente Disciplinario No. 2019-368

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.26 Expediente Disciplinario No. 2017-076

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución decreta la pérdida de competencia para resolver un recurso de reposición contra fallo de única instancia en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARGARITA DE JESÚS SALAZAR OSORIO.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, declarar la pérdida de la Competencia Sancionatoria dentro de actuación disciplinaria No. 2017-076, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.27 Expediente Disciplinario No. 2016-570

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución decreta la pérdida de competencia para resolver un recurso de reposición contra fallo de única instancia en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARGARITA DE JESÚS SALAZAR OSORIO.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, declarar la pérdida de la Competencia Sancionatoria dentro de

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270374

actuación disciplinaria No. 2016-570, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

2.28 Expediente Disciplinario No 2018-547

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto niega pruebas y decreta otras en el expediente de la referencia, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JORGE HERNÁN MEDINA GONZÁLEZ y JUAN CARLOS VALENCIA ARBELAEZ.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud probatoria relacionada con los testimonios y el dictamen pericial, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Enrique Castiblanco Bedoya

2.29 Expediente Disciplinario No 2020-098

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Enrique Castiblanco Bedoya

2.30 Expediente Disciplinario No 2018-505

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega una solicitud de pruebas, en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ GUTIÉRREZ.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270375

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud probatoria elevada por la profesional CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ GUTIÉRREZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Enrique Castiblanco Bedoya

2.31 Expediente Disciplinario No 2020-081

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega una solicitud de pruebas en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público GABRIEL JAIME BARRERA RESTREPO.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas testimoniales presentada por el contador GABRIEL JAIME BARRERA RESTREPO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Enrique Castiblanco Bedoya

2.32 Expediente Disciplinario No 2019-400

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública NEYI ARACELY GUERRERO HERNÁNDEZ.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, vincular a la contadora pública MARÍA CRISTINA MANJARREZ GONZÁLEZ de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270376

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

2.1 Expediente Disciplinario No. 2019-439

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.2 Expediente Disciplinario No. 2018-802

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.3 Expediente Disciplinario No. 2020-156

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.4 Expediente Disciplinario No. 2018-511

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.5 Expediente Disciplinario No. 2018-829

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia de la conducta, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos FRANCISCO LUIS GÓMEZ RUIZ y GÓMEZ RUIZ & DE LA CRUZASESORES CONSULTORES S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.6 Expediente Disciplinario No. 2020-214

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270377

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.7 Expediente Disciplinario No. 2019-354

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver para un mayor análisis y modificaciones.

2.8 Expediente Disciplinario No. 2020-129

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores ponencia con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, se cambia de ponente de acuerdo con el parágrafo del artículo 7 de la Resolución 0860 del 5 de junio de 2020.

TERCER PUNTO

PROPOSICIONES Y VARIOS

Procede el doctor Danilo Escobar, líder del grupo de gestión misional de Registro e Inscripción Profesional a presentar las solicitudes de inscripción profesional que actualmente se encuentran en trámite, indicando:

Al 23 de septiembre del 2021, se encuentran en trámite **3328** solicitudes de inscripción y expedición de tarjeta profesional de Contadores Públicos, las cuales presentan el siguiente estado:

- | | |
|---|------|
| ✓ Pendientes por verificación de grado con la universidad | 18 |
| ✓ Pendientes por cumplir con requisitos legales | 2497 |
| ✓ Expedientes radicados en el año 2021 | 813 |

A la fecha, se están revisando las solicitudes de inscripción radicadas a partir del 8 de septiembre del 2021 y, las respuestas a requerimientos radicadas a partir del 6 de septiembre del 2021.

Del 1 al 23 de septiembre se ha realizado la revisión de **3199** solicitudes, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

- | | |
|--------------------------|------|
| - Expedientes aprobados | 1197 |
| - Expedientes requeridos | 1322 |

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270378

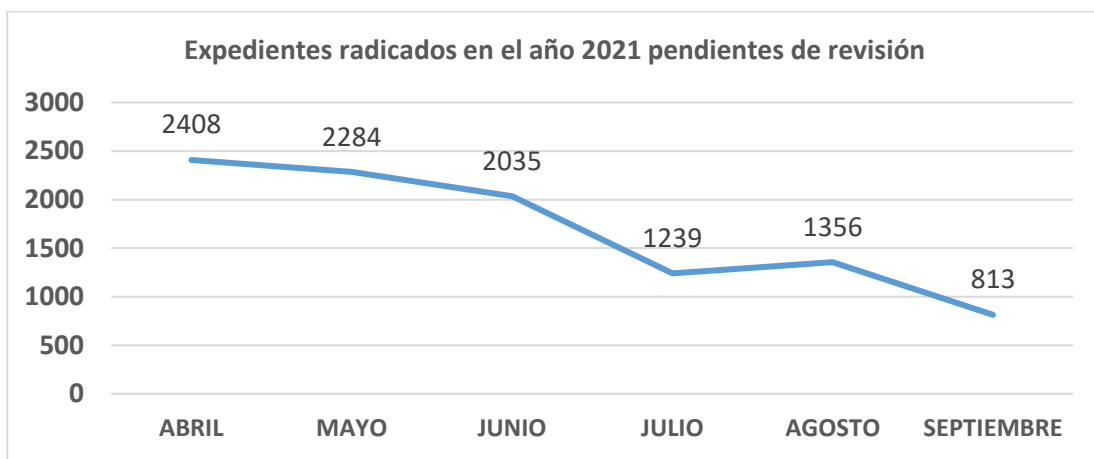
- Expedientes desistidos
- En verificación grado

664

16

Del total de solicitudes revisadas, **844** fueron adelantadas por el apoyo del grupo de inspección y vigilancia asignado.

Para lo corrido del mes de septiembre, se han radicado **1246** nuevas solicitudes de inscripción y expedición de tarjeta profesional de Contador Público.



CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT
Pendientes por cumplir con requisitos legales	4261	3682	3347	2809	2652	2497
Expedientes radicados en el año 2021 pendientes de revisión	2408	2284	2035	1239	1356	813
Nuevas solicitudes de inscripción y expedición de tarjeta profesional de Contador Público, radicadas.	1462	1450	1505	1725	1870	1246

Acto seguido, procede la secretaria del Tribunal a socializar los resultados de la etapa de inscripción de candidatos para representantes de los Contadores Públicos y Representantes de las Instituciones de Educación Superior que cuenten con registro calificado de programas académicos de contaduría pública, reglada en la Resolución 1418 del 29 de junio de 2021 “Por la cual se reglamenta el procedimiento técnico para la elección de dos (2) de los miembros del Tribunal Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores para el periodo 2022 – 2025” indicando que durante la etapa de inscripción de candidatos del 1° al 15 de septiembre de 2021 se registraron en el formulario un total de trescientos setenta y ocho (378) candidatos, discriminados de la siguiente manera:

- Para candidatos a Representante de los Contadores: trescientos sesenta y tres (363), de los cuales ciento cuarenta y ocho (148) corresponden a mujeres y doscientos quince (215) a hombres.
- Para candidatos a representante de Instituciones Educativas: quince (15), de los cuales ocho (08) corresponden a mujeres y siete (07) a hombres.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 19

270379

En relación a los candidatos representantes de las Instituciones Educativas se presentaron por las siguientes universidades y o corporaciones:

Institución de Educación Superior	Cantidad candidatos
103016-UNIVERSIDAD EAN	1
105576-CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	1
107704-CORPORACION DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE	2
10969-CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	2
13018-UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	1
14237-FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2
1444-UNIVERSIDAD DE LA SALLE	1
1592-UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-	1
51749-UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	1
53632-POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	1
581-UNIVERSIDAD DEL VALLE	1
90811-INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	1
Total general	15

Para terminar, señala que la siguiente etapa del proceso consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos y solicitar la complementación de inscripción de los documentos, etapa que finaliza el 1° de octubre.

Siendo las 01:05 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2160 del 23 de septiembre de 2021.


CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
 Presidente Tribunal Disciplinario


ANDREA VALCÁRCEL CAÑÓN
 Secretaria del Tribunal Disciplinario